



2019 - Año de la Exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de diciembre de 2019

VISTO:

La nota FCNyCS N° 5662/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se eleva el Acta de aprobación de la propuesta de tesis de grado de la alumna Srta. Laura Antigñir de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (Sede Comodoro Rivadavia).

Que en el mismo acto se eleva propuesta de designación de la Directora y del Jurado de la tesis.

Que el Reglamento de Práctica Profesional y Tesis (Res. CAFCN N° 646/07) establece en el Art. 15 que el Consejo Directivo designará al Director de Tesis y al Jurado actuante.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la **Lic. Griselda Tamara González (CUIL 27-30955043-4)** como Directora de la Tesis de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (Sede Comodoro Rivadavia) de la alumna Srta. Laura Antigñir (DNI 35.047.105) denominada "*Propagación de cuatro especies nativas de la estepa patagónica*".

Art. 2º) Designar a los docentes que se mencionan a continuación como Jurados de la Tesis de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (Sede Comodoro Rivadavia) de la alumna Srta. Laura Antigñir (DNI 35.047.105) denominada "*Propagación de cuatro especies nativas de la estepa patagónica*".

Titulares	Suplentes
Dra. Bárbara Lisa Rueter (27-18818928-3)	Prof. Elizabeth Barrientos (27-20843949-4)
MSc. Vivien Pentreath (23-16363018-4)	Lic. María Gabriela Mendos (27-24690601-2)
Dra. Sandra Mabel Feijóo (27-14577170-1)	MSc. Adriana González (27-14470534-9)

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1289/19.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.